

Lineamientos para la realización de prácticas profesionales

REQUISITOS PARA REALIZAR PRACTICAS PROFESIONALES

- 50% de tus créditos completos
- Solicitar tus Prácticas en una Institución que desempeñe actividades relacionadas con tu carrera
- Hacer el trámite correspondiente en la Secretaria de Extensión y Difusión con el departamento de Prácticas Profesionales

COMO DAR DE ALTA TUS PRACTICAS PROFESIONALES

- Entregar oficio de solicitud por parte de la institución (Publica, Privada o del sector social) en donde realizaras tus prácticas.
- El responsable de Prácticas Profesionales te entregara una carta de asignación que entregaras en la institución en donde realizaras tus prácticas.
- Entregar una copia de esa carta de asignación con firma y sello de recibido de la institución al responsable de prácticas para registrarte en el sistema y puedas empezar a realizarlas.

REQUISITOS DE LIBERACION

- Cumplir con la realización de 240 hrs.
- Entregar reportes mensuales que avalen la realización de las hrs. antes mencionadas, estos reportes deben contener las actividades realizadas, el número de horas a reportar por mes y la firmas y el sello de la institución.
- Entregar una constancia de término por parte de la Institución en donde realizaste tus Prácticas.

CLAUSULAS

- Solo se podrá realizar la práctica profesional en instituciones en la Cd. de Chihuahua
- Tendrán las primeras 4 semanas, a partir del inicio del semestre, para realizar el trámite correspondiente y dar de alta las Prácticas Profesionales.
- Tendrán un mínimo de 4 y máximo de 6 para concluir con la práctica profesional
- Solo se podrán realizar en una sola institución, en caso de solicitar un cambio de institución las horas realizadas no se contabilizaran

NOTA:

Para mayor información acudir a la Secretaria de Extensión y Difusión Cultural